



El estado actual de los compromisos gubernamentales para mejorar la calidad educativa:

## Las promesas, a dos años de la revolución pingüina

PAMELA ARAVENA BOLÍVAR

Los problemas para Michelle Bachelet empezaron el 26 de abril de 2006. Al principio fueron tímidas manifestaciones pingüinas. Nadie lo sospechó entonces, pero fueron ganando adeptos y siguieron repitiéndose sin guión preestablecido. 40 días de movilizaciones en las calles, las más fuertes el 4 y 9 de mayo, terminaron con más de 600 detenidos y grandes destrozos, incluso saqueos. Continuaron con tomas de liceos que se iniciaron el 19 de mayo. La efervescencia y el apoyo social a las demandas por mayor calidad educativa, llevó a los estudiantes a organizar dos paros nacionales el 29 de mayo y el 5 de junio.

La cabeza del ministro Martín Zilic rodó. Los estudiantes ganaron.

A dos años de iniciarse la revolución pingüina existen dos consensos: sin ella no habría sido posible dar agilidad a proyectos indispensables para mejorar la calidad de la educación.

La segunda coincidencia es que si la agenda consensuada a fines del año pasado entre la Alianza y el Gobierno se paraliza, Bachelet difícilmente podrá terminar con los fantasmas que la penaron apenas debutó en La Moneda.

Aquí, parte de los compromisos que el Gobierno asumió tras la gran revolución de los estudiantes secundarios, sus avances y estancamientos.

### ■ NUEVA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

El texto legislativo para modificar la Ley Orgánica Constitucional de Educación (Loce) y dar vida a una nueva Ley General de Educación (LGE), entró el 11 de abril de 2007 a la Cámara de Diputados, pero se entrapa debido a que prohíbe el lucro y la selección de alumnos.

La crisis parlamentaria obliga al Gobierno a buscar un pacto con la Alianza, el que logra finiquitarse en noviembre de 2007. El Gobierno debe preparar un nuevo proyecto de ley sustitutivo del anterior, que presenta en la Cámara de Diputados el 28 de enero de este año.

**Principales puntos:** La ley define la creación de una Superintendencia de Educación, una Agencia de Calidad y reformas al Consejo Superior de Educación (que ahora será el Consejo Nacional de Educación). Cambia los ciclos educativos: la enseñanza básica durará sólo hasta 6°. Regula los derechos y deberes de los actores educati-

**■ El Gobierno iniciará este lunes una ofensiva para contrarrestar el ataque de un sector de la Concertación que, después de la acusación constitucional, se niega ahora a aprobar el lucro y la selección.** La estrategia gubernamental apuntará a evitar una estampida masiva de votos.

**■ "Sin la ley que crea la Superintendencia de Educación y la reforma constitucional que implica, la viabilidad de un sistema de calidad se ve truncada al arbitrio de elementos menores", según Rodrigo Bosch.**

vos. Permite el lucro. También la selección de alumnos desde 7° Básico.

**Situación actual:** El 8 de abril fue aprobada en la Comisión de Educación de la Cámara. Este martes comienza a votarse en la sala, tanto en general como en particular. El Gobierno iniciará este lunes una ofensiva para contrarrestar el ataque de un sector de la Concertación que, después de la acusación constitucional contra la ex ministra Yasna Provoste, se niega ahora a aprobar el lucro y la selección. La estrategia gubernamental apuntará a evitar una estampida masiva de votos.

### ■ SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

**Principales puntos:** La Superintendencia será autónoma y se preocupará de fiscalizar las cuentas de los recursos entregados por el Estado; recibirá y atenderá denuncias; aplicará sanciones a los colegios que no cumplan con las normas de financiamiento o que, reiteradamente, posean bajos estándares de calidad.

**Situación actual:** Según explica Rodrigo Bosch, presidente de Corporación Nacional de Colegios Particulares (Conasep), "los cambios consensuados debían ser entregados al parlamento en marzo, lo cual no ha ocurrido, como tampoco la reforma constitucional que implica. Sin estos proyectos, la viabilidad de un sistema de calidad se ve truncada al arbitrio de elementos menores".

### ■ AGENCIA DE CALIDAD

**Principales puntos:** Evaluará la calidad de los aprendizajes mediante tests

nacionales e internacionales; también el desempeño de los establecimientos y sus sostenedores. Clasificará a los establecimientos, de acuerdo a su calidad, en cuatro categorías.

**Situación actual:** Proyecto de ley pendiente.

### ■ LEY DE SUBVENCIÓN PREFERENCIAL

La ley ingresó en agosto de 2006, tras la caída de Zilic. Su tramitación se reactivó gracias al pacto Alianza-Gobierno. Se acordó elevar la subvención general y crear fondos adicionales para niños vulnerables. El costo: US\$ 900 millones. El uso de estas subvenciones podrán ser fiscalizadas por el Estado.

**Situación actual:** Ley promulgada. El problema, según José Joaquín Brunner es que no se sabe si el Ministerio será capaz de controlar el buen uso de esos recursos. "Está claro que la fiscalización no es el plus del Mineduc", asegura.

### ■ US\$ 100 MILLONES

Luego del pacto educativo, se firmó un acuerdo adicional Gobierno-Concertación que creó un fondo de US\$ 100 millones para apoyar la gestión educacional y fortalecer la educación pública.

**Situación actual:** Las administraciones municipales presentaron proyectos para postular al fondo. Según el Mineduc, los 100 millones ya fueron repartidos.

### ■ EVALUACIONES

Según Lily Ariztía, de la Sociedad de Instrucción Primaria, "el Gobierno ha hecho esfuerzos importantes en materia de evaluación, especialmente en el Simce, pues ahora mide niveles de logro y se realiza todos los años en los cuartos básicos, lo que permite comparar mejor la evolución. Sin embargo, también retrocedió al excluirse de rendir la prueba Timms".

**Situación actual:** La mayoría de los entrevistados afirma que los resultados del Simce están paralizados, lo que obliga a trabajar aceleradamente para mejorar la calidad educativa. También creen que en el futuro deberían entregarse sus resultados por alumno. Respecto de los tests internacionales, en el Gobierno explican que el calendario está listo: 2009 se rendirá PISA y en 2011 Timms. Todas las evaluaciones pasarán a ser de competencia de la Agencia de la Calidad. ■

### ■ Seis expertos dan sus recetas para el futuro

## Yo exijo

#### Julio Isamit

Ex dirigente pingüino

"Se debe aumentar sueldos del profesorado y fijarles horas de libre disposición para actualizar conocimientos y capacitarse permanentemente. Eliminar el Estatuto Docente, si no, es imposible exigir resultados a alcaldes y directores de colegios. Otra idea es promover políticas públicas para que los mejores egresados de enseñanza media se dediquen al profesorado: el Estado debería becar su paso universitario y pagarles bonos adicionales al momento de trabajar como profesores".

#### Rodrigo Bosch

Presidente Colegios Particulares de Chile

"Entre los temas pendientes están los docentes, su formación y evaluación. Sobre esto aún no se conoce propuesta. Los colegios tienen nuevos desafíos, mayores exigencias y obligaciones, pero un actor fundamental como los profesores aún presentan temas pendientes. Esto despotencia el resto de las propuestas. Nos parece poco prudente eludir esta oportunidad".

#### Jesús Redondo

Observatorio Chileno de Políticas Educativas

"En todos los países desarrollados, el 85% del sistema es público. En Chile se debe fortalecer un sistema público de calidad, sólo así los padres podrán tener la capacidad de elegir entre un buen colegio privado y uno público. Hay que defender el derecho de los padres a elegir el colegio que deseen para sus hijos por sobre el derecho de los colegios de seleccionar a sus alumnos. Nuestra Fundación estudiará la posibilidad de recurrir ante Cortes Internacionales, si la nueva LGE permite la selección".

#### José Joaquín Brunner

Experto en educación

"Hay dos temas que aún no se tocan y que son centrales:



a) Profesorado, en todas sus dimensiones. Hay que perfeccionar los planes de formación pedagógica universitaria. Además, intervenir en el momento en que empiezan a ejercer la profesión docente: los recién egresados deberían tener tutores durante sus primeros años. Durante su carrera, deberían estar obligados a capacitarse permanente. Además, se debe cambiar la forma de evaluar a los docentes: el director debe ser componente principal de la evaluación y hoy no tiene derecho a expresar su opinión.  
b) Estatuto Docente: Hay que intervenirlo, de modo de compatibilizar la estabilidad laboral con el desempeño. Se debe poder castigar al profesional de baja capacidad y premiar a los mejores".

#### Lily Ariztía

Sociedad de Instrucción Primaria

"Hay dos aspectos que no se han discutido y que son esenciales:



a) Evaluación Docente: Es cierto que hoy se evalúa a más profesores, pero no es un buen parámetro un sistema que no permite que el director del colegio dé su opinión. A mí, díganme cómo mejoró un niño, y ahí sabré cómo es su profesor".  
b) Estatuto Docente: Es el talón de Aquiles de la educación en Chile. Las remuneraciones deben estar ligadas a desempeño, y el desempeño debe medirse por verdaderos estándares de calidad. Es imposible pedirle a un sistema que mejore su calidad, si los profesores malos no pueden ser desvinculados. Este es un tema que los pingüinos nunca tocaron y que es esencial para mejorar la calidad educativa".

#### Pedro Montt

Unidad Curricular, Mineduc

"Hay tres factores principales que inciden en la calidad educativa: a) el capital cultural familiar;



b) la escuela, en particular, el docente en el aula, y c) el entorno, la institucionalidad, las leyes que rigen el sistema, el presupuesto, etc. Nuestro desafío pendiente y central es el segundo punto. Debemos desarrollar las capacidades docentes; algo que se podría hacer para acelerar ese proceso sería importar talentos, expertos pedagogos, didactas para mejorar la formación inicial de los profesores. Hay que realizar una revolución en la formación inicial docente, para luego preocuparnos de la carrera profesional, la capacitación, la acumulación de conocimiento, etc. La educación pública está obligada a mejorar, pues sólo así aumentará la calidad de todo el sistema. Con colegios públicos buenos comienzan a desaparecer del sistema privado los colegios con malos resultados. Los cambios legales que hoy estamos estudiando van ser un estímulo para llegar a eso".